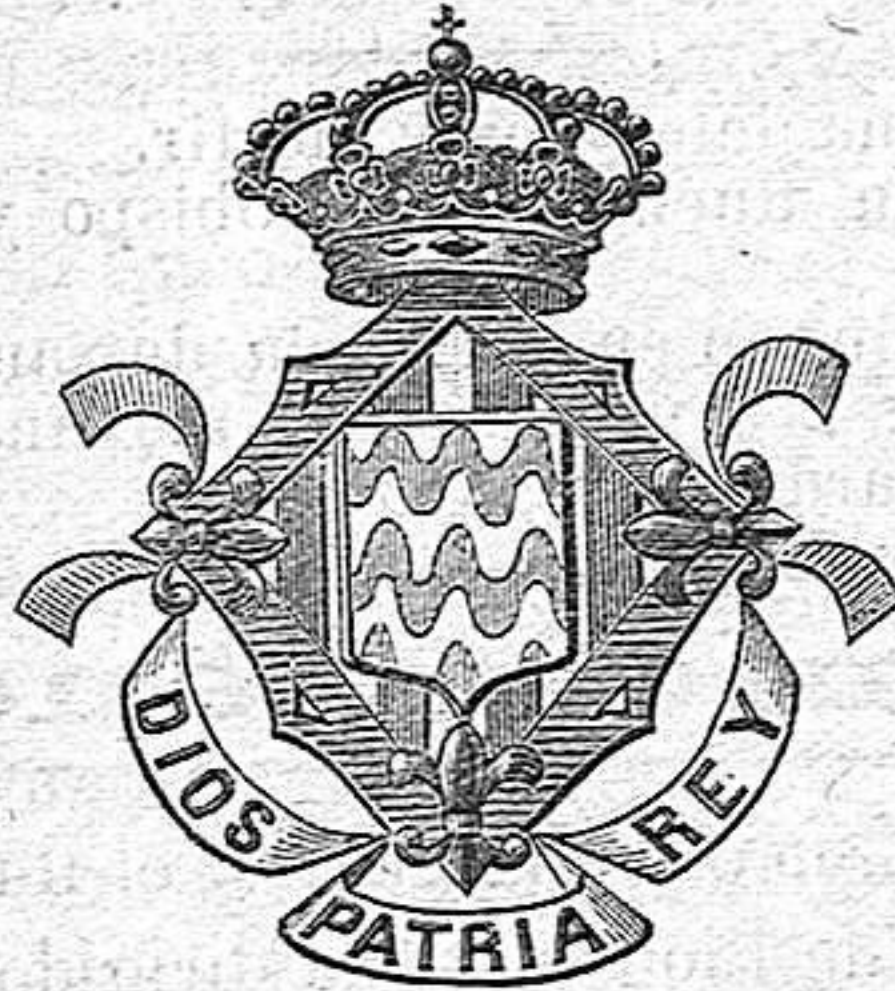


PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

En Gerona, un mes.	1 pta.
» » trimestre.	2'50 »
Fuera de la capital, un trimestre.	3 »
En el Extranjero, un trimestre.	5 »
Números sueltos.	0'10 »
Anuncios línea.	0'50 »
Comunicados á precios convencionales.	

PAGO POR ADELANTADO



PUNTOS DE SUSCRIPCIÓN

En Gerona, en la Redacción y Administración del periódico.
 En Figueras, Jaime Malé, Pere-lada.
 En Olot, imprenta de Juan Bonet.
 Quedan además autorizados los presidentes de Juntas y Centros tradicionalistas.
 No se devuelven originales.

EL BALUARTE

PERIÓDICO TRADICIONALISTA

REDACCIÓN:

Calle de la Cort-Real, núm. 15
 en el Círculo Tradicionalista.

SE PUBLICA:

Miércoles, Viernes y Domingos.

ADMINISTRACIÓN:

EL ARTE, tienda de D. Antonio Bonet,
 Ciudadanos, núm. 19.

JUNTA PROVINCIAL TRADICIONALISTA DE GERONA

Esta Junta, insiguiendo las órdenes recibidas de la Superioridad, previene á todos los carlistas de los Distritos, en los que hayan de verificarse próximamente elecciones de Diputados provinciales, que no comprometan sus sufragios en favor de ningun candidato determinado.

A su tiempo oportuno, señalaremos los candidatos carlistas que deban votarse, esperando del entusiasmo y el celo que en todas ocasiones han demostrado los carlistas de esta provincia, que lucharán como siempre en el terreno electoral para sacar triunfantes las candidaturas de aquellos, como ha dispuesto nuestro Augusto Jefe y su Ilustre Delegado en España, el Excmo. Sr. Marqués de Cerralbo.

Gerona 12 Julio de 1894.

El Presidente,

Enrique Huguet.

El Secretario,

Fernando Casadevall.

Santos de hoy.—San Anacleto papa y mártir.

Santos de mañana.—San Buenaventura obispo y doctor y san Justo soldado mártir.

Cuarenta Horas.—Continúan en la Iglesia de San Lucas.—La exposición dura desde las 8 á las 11 y media por la mañana, y de las 6 y media á las 8 y media por la tarde.

Crónica general

Nuestro respetabilísimo correligionario, el ilustrado abogado de este Colegio, D. Juan Vidal de Llobatera, ha dirigido una expresiva carta al *Correo de Gerona*, en la cual se conduce humildemente, de los justísimos elogios que la prensa local con rara unanimidad le ha tributado con motivo de la brillantísima defensa hecha en favor del Director del colega citado.

Nosotros que conocemos las relevantes prendas que adornan al señor Vidal, nosotros que apreciamos su vasta ilustración y su elocuente palabra, no hemos de ocultar la vivísima satisfacción que nos ha producido el comunicado de referencia, que revela en su autor un fondo de modestia, nada común en estos tiempos de exhibición faustosa y reclamo inverosímil.

En lo que no estamos conformes, es que el Sr. Vidal declina todo honor y toda influencia en el éxito á todas luces lisonjero que obtuvo con su notabilísimo informe, repleto de ciencia jurídica y modelo de elocuencia forense, pues quien haya leído siquiera ligeramente los considerandos de la sentencia, verá que los Magistrados fundamentaron toda su resolución en los argumentos aducidos por el Sr. Vidal en el decurso de su magnífica oración.

Esta es la verdad y en ella se ha inspirado la prensa local, cuya convergencia, en tratándose de un adversario político, de apreciaciones solo puede reconocer por causa la justicia y la simpatía, que impone el mérito verdadero.

Estas son las impresiones que hemos recogido de distintas personas que no son afectas á nuestra causa y cuyo juicio no puede ser tachado de parcial, y que nosotros consignamos con gusto por tratarse de un querido correligionario, honra del foro y de la toga, cuyas cualidades redundan en prestigio de los bellísimos ideales que nos son comunes con el Sr. Vidal y á cuya realización ha aportado el peso de su talento esclarecido y las energías de su bronceada voluntad.

—La Corte salió anteanoche de Madrid para las playas de San Sebastian, donde se propone pasar los meses de verano.

—Ha fallecido en Linares una hija de nuestro respetable amigo D. Antonio Junquera, digno Juez de Instrucción de este partido. Era una preciosa joven de 19 años, modelo de distinción y de belleza y crecida en el invernáculo de las virtudes cristianas, encanto de sus cariñosos padres y alma de su distinguida familia. Una cruel enfermedad le ha llevado rápidamente al sepulcro.

La inesperada y fatal noticia ha llenado de profundo dolor á su desconsolado padre, el ilustrado y probo funcionario, á quien enviamos nuestro pésame más sentido.

—En Carcajente (Valencia) ha ocurrido una terrible desgracia. Hay una costumbre en dicha población de bañarse á las doce de la tarde en el rio Júcar el día del Milagro de San Cristóbal, cuya festividad se celebraba el martes próximo pasado, y comer después del baño una *paella*. Con este objeto se reunieron aquel día diez amigas que fueron á bañarse al rio debajo precisamente del puente del ferrocarril.

Existe en el rio un recodo en el que ha habido un desmoronamiento que ha dado lugar á una profundidad de 50 palmos de agua, cuyo sitio es muy peligroso por la existencia de un remolino.

Entraron las infelices mujeres en el rio y á medida que se acercaban al remolino, iban cayendo al fondo, pereciendo una tras otra hasta el número de siete, salvándose la octava milagrosamente.

A las tres se tuvo noticia en Carcajente del infausto suceso, trasladándose inmediatamente las autoridades y un gentío inmenso al rio para la extracción de los cadáveres.

Un hombre que pasaba por cerca del rio y vió en peligro la última que entró en el agua que se llama Francisca Marco, se quitó la faja y se la arrojó, sosteniendo él un extremo. Francisca se cogió con fuerza y pudo de esta manera salir del agua, salvándose de la muerte.

El suceso ha producido en aquella comarca honda consternación.

—Se anuncia para dentro poco la aparición en esta capital de un semanario republicano unionista. El nuevo colega saldrá con el nombre de *La Provincia*.

—Se ha celebrado en Barcelona el juicio por jurados de la causa seguida contra el anarquista Santiago Salvador, autor del horroroso crimen del Liceo, que recordarán nuestros lectores.

El tribunal de derecho, en vista del veredicto de culpabilidad emitido por el jurado, ha dictado sentencia por la cual se condena á dicho

Salvador, como autor de 20 asesinatos consumados y 27 frustrados, á la pena de muerte por los primeros, y á 459 años de reclusión por los segundos, al pago de la tercera parte de las costas y de 15.000 pesetas á la familia Mallol y de 10.000 á la de Boringbrod.

Antes de procederse á dictar el veredicto, el ministerio fiscal retiró la acusación formulada contra José Prats y Antonio Alfaro, y no habiendo quien la mantuviese contra los mismos, manifestó el Sr. Presidente que quedaban en libertad, á menos que por otros motivos debiesen continuar presos, siguiendo así vigilados por la guardia civil y á disposición de la Presidencia hasta que se reciba la oportuna certificación del director de la cárcel de que no existe otra causa por la cual deban estar detenidos.

—En la Junquera ha llamado la atención que en el local destinado para asilo de transeuntes pobres, se ha encontrado un letrero que dice:

«Mauricio y Victor Cadeune han pasado aquí la noche del 5 de Junio de 1894. Hemos encontrado á España demasiado buena y nos volvemos á Francia, nuestra querida pátria.

¡Viva Francia republicana! ¡Viva la revolución social! ¡Viva Ravachol! ¡Viva Vaillant! Las letras son mayúsculas, y debajo aparecen los nombres de M. Carnot y la Reina Regente de España.»

—El Congreso ha aumentado su presupuesto con una partida de 125.000 pesetas que se destinarán á la reparación del mobiliario del palacio que ocupa dicho cuerpo colegislador.

Tambien ha dispuesto dar á sus empleados una paga extraordinaria en compensación del descuento que sufren con arreglo á la ley. ¡Y luego dirán que no son espléndidos nuestros diputados!

—El Sr. Sagasta ha leído en ambas Cámaras el decreto de suspensión de sesiones. En el Senado el Conde de las Almenas ha gritado ¡viva el Rey! ¡viva la Reina y el de Esteban Collantes, ha dicho dirigiéndose al gobierno; *gracias á Dios que habeis hecho algo bueno.* En el Congreso varios diputados monárquicos han repetido los mismos vivas y como protesta de esta manifestación de simpatía á la Corona, los señores Salmerón y Sol y Ortega han gritado ¡viva la República!, produciéndose con tal motivo una confusión espantosa motivada por los insultos que se han dirigido la mayoría dinástica y la minoría republicana.

Cuando acabaron su vida las Cortes conservadoras, recordamos que el Sr. Salmerón aclamó también á la República, y el entonces presidente de la Cámara popular, Sr. Pidal, quería nada menos que se procesara al

diputado republicano. Se conoce que el Marqués de la Vega de Armijo debe tener algo entibiado su dinastismo, porque los telegramas no hacen mención de que él haya corregido el grito ni llamado á nadie el orden.

Tal vez será porque progresamos en el camino de la descomposición.

—Con toda solemnidad el día 6 del actual el Rdo. Domingo Ordeix dió canónica posesión del curato de Corsá á su Sr. hermano el Reverendo Juan Ordeix acompañado de los Sres. párrocos vecinos, de las autoridades y personas mas pudientes de la misma, y de algunos propietarios de San Sadarní quienes agradecidos del noble carácter de dicho señor que era su Sr. ecónomo desde el penúltimo Octubre, han sentido mucho su separación.

Damos el mas cumplido parabien al nuevo Sr. párroco de Corsá.

—El día 6 terminó el plazo de presentación de las solicitudes por los aspirantes á la plaza de secretario de la Junta de Instrucción pública. Según nuestras noticias se han presentado treinta y cuatro expedientes, de otros tantos señores que desean obtener el cargo, entre los cuales la Junta deberá formar la terna, que ha de presentarse á la Superioridad.

—A causa del excesivo calor y de los casos de sarampión ocurridos últimamente en San Feliu de Guixols, la Junta local de Instrucción pública, de acuerdo con el M. I. Sr. Gobernador de la provincia, ha dispuesto el cierre de las escuelas de aquella villa.

La misma Junta tambien dispuso que se suspendieran los exámenes que debían celebrarse.

—Anteayer el inspector general de Hacienda, D. Nicolás García, acompañado de su secretario, giró una visita por la Delegación del ramo en esta capital. La visita que es general á todas las provincias, tiene por objeto, segun parece, examinar el estado de presentación y aprobación de los documentos cobratorios, ante el temor de que pudiese aflojar la recaudación que ha de empezar el 1.º de Agosto próximo.

Esta es la fija; mucho trabajo y mucha energía para cobrar y arrancar la última peseta del contribuyente, que tirarán los ministros en cualquier balneario extranjero, acreditando su «proteccionismo». ¡Qué «Salvador» nos ha salido con el sobrino de Sagasta!

—Hallándose confeccionado el repartimiento de la contribución territorial de la riqueza rústica y pecuaria de esta Capital y su término municipal, la comisión correspondiente hace saber á los contribuyentes interesados en el mismo que se hallará expuesto en la Secretaría de la Comisión de Evaluó por durante ocho dias que terminarán el 19 del actual.

—Varios periódicos han tratado de explicar el reciente viaje de don Jaime relacionándolo con cierta boda que sería de trascendentales consecuencias para nuestra política.

Ya comprenderán nuestros lectores que todo ello no es mas que pura fantasía de los que no saben comprender como ha podido efectuarse tal viaje sin que hayan tenido el mas ligero indicio del mismo los liberales mejor enterados y especialmente los republicanos que se precian de tan listos.

—Se están llevando á cabo con gran actividad los trabajos preparatorios para la celebración del meeting proyectado por la Liga de Productores de Cataluña, que tendrá lugar en esta ciudad, y entre aquellos revestirá mucha importancia la reunión de propietarios rurales que se verificará el próximo martes, diez y siete del actual, en Santa Coloma de Farnés, con el objeto de tratar de los graves perjuicios que á la riqueza forestal de aquel distrito (aros, duelas y carbón).

—La junta auxiliar diocesana del congreso católico de Tarragona se ha constituido en esta ciudad, en la forma siguiente: Presidente el señor Obispo; vocales, D. Antonio Cervantes de la Rosa, deán; Dr. Luis Martorell, chantre; Dr. D. Marcelino Herranz, canónigo; Dr. D. Ricardo Daniel, canónigo magistral; Licdo. D. Antonio M.^a Oms, canónigo penitenciario; Dr. D. José Xiqués, canónigo; Dr. D. Joaquin Gou, canónigo; Rdos. Sres. D. Miguel Buixons, párroco de la Catedral y licenciado D. José Mundet, catedrático del Seminario mayor y los señores D. Joaquin Espona, director del Instituto provincial; D. Antonio Vidal y D. Jaime Sagrera, catedráticos del mismo; Excmo. Sr. D. Manuel Viñas, abogado; D. Ildefonso Ruiz, abogado; D. José Noguera, diputado provincial y D. Ernesto Vivas, farmacéutico.

—Ha salido de Madrid para Santa María de Huerta nuestro muy querido y respetable Jefe delegado el señor marqués de Cerralbo con su ilustre señora y familia.

Allí se proponen pasar una larga temporada y recibir las visitas de sus amigos como otros años. Entre ellos irá seguramente á Santa María de Huerta la minoría carlista del Congreso y del Senado.

—Según vemos en nuestro querido compañero *El Vasco*, en las próximas elecciones provinciales nuestros amigos del distrito de Guernica presentan las candidaturas de los Sres. D. Perfecto de la Mata y D. Carlos de Basozábal, distinguidos correligionarios, personas de independencia y de carácter, que representarán dignamente á los católicos y leales de aquel importante distrito en la Corporación provincial.

Aprobadas esas candidaturas por la Junta señorial, el digno presidente de ella, como delegado de S. M. en Vizcaya, solicitó el beneplácito de S. E. I. el Prelado de Vitoria, el cual, en carta que hemos tenido la satisfacción de leer, fechada en Portugalete, donde se halla le concede gustoso.

Felicitemos muy de veras á nuestros amigos los Sres. Mata y Baso-

zábal y á sus electores, esperando poder felicitar también pronto á los del distrito de Bilbao, pues sabemos que se trabaja activamente en los preparativos para la próxima lucha electoral.

CRISIS ECONÓMICA

IV

Solución por la destrucción.

Hemos dicho en el artículo 3.º que la riqueza extranjera, exceptuando las minas (porque sus productos se exportan y cobran en francos ó libras), y los intereses de la deuda exterior porque los pagamos en esa moneda, tienen una desventaja sobre la nacional de la cantidad que importe el cambio, por lo cual, según se ván arruinando las naciones y elevándose el cambio, así va perdiendo valor la riqueza extranjera; por que por un lado, el estado económico de la nación hace que merme las utilidades generales de la misma, y por otro, el cambio disminuye los dividendos que se reparten á los accionistas y obligacionistas de esas compañías, al cambiar las pesetas recaudadas por los francos ó libras esterlinas en que se han de satisfacer aquellos dividendos.

Y tambien hemos dicho que el cambio es un mal para el país que le paga, y un perjuicio para esas compañías, y un bien para la nación que le recibe por la ganancia que obtiene el tenedor de letras procedentes de las mercancías importadas; sin embargo, por ley natural, esas mercancías que constituyen la importación, se encarecen de tal modo en la nación arruinada con el 40 por 100 de cambio sobre su valor, además de los derechos de aduanas, que el consumidor los rechaza, como rechaza todo lo caro el individuo escaso de recursos y la nación en estado de pobreza, y de ahí que, rechazando las mercancías extranjeras por lo caras, se produce espontáneamente la protección á los productos del país.

Más, á pesar de estas leyes naturales que prestan auxilio y apoyo á las naciones pobres, igual que prestan las leyes civiles á los individuos menesterosos para que defiendan su derecho ante los tribunales contra los ricos; si la nación no mira con más interés que hasta aquí los asuntos económicos; si sigue llamando grandes hombres y sabios á los que no dicen sino errores y absurdos económicos, por solo el hecho que lo saben decir bien, y como si fueran verdades; si continúa dejando solos en el Congreso á los que hablan de números y cuestiones económicas y se apresura á oír y aplaudir á los que sostienen utopías y principios políticos que, puestos en práctica son una quimera; si existe en unos la ignorancia, en otros el egoísmo, en muchos el interés de partido ó de escuela y en los más la indiferencia á lo que atañe al interés general, y sobre todo, si hay círculos como el de la Unión Mercantil y gobiernos como el de Sagasta-Moret, crisis económica tenemos para ratos y ni nuestros nietos tendrán circulación de oro, ni verán resuelta la crisis económica actual.

Y al contrario, si el país abre los ojos, si la nación se interesa por conocer las causas, los hombres, las ideas y los partidos que han originado el mal, si ayudado por las leyes naturales dicta otras, encaminadas á proteger todo lo que se produzca en territorio español, á fomentar la riqueza nacional y reconocer que no hay otra solución que producir mucho, para comprar dos y vender tres al extranjero; no es aventurado suponer que á los diez años de este estado económico, no entrarían en España carbones, hierros, telas, paños, máquinas, cristal, vidrios, cáñamos, maderas, aguardientes, vinos, arroz, trigo y harina de Inglaterra, Alemania, Francia y Estados Unidos, pues que se producirán en la nación y llegaremos con la protección del cambio y de las leyes á ser exportadores de esos artículos.

Más para que se realizara este milagro económico, se necesitaba tener un gobierno que no oliera á 100 leguas á libre-cambio, como el de Moret; y sí uno que, conociendo los deberes que le impone una nación arruinada, presentara y aprobara las leyes y disposiciones siguientes:

1.^ª Que mediante otra compensación, se derogase la funestísima ley que concede franquicia de derechos de aduanas á los materiales de ferrocarriles, primera causa de que los construídos no sean de la nación y de que nuestra industria siderúrgica no sea la primera ó la segunda del mundo.

2.^ª Restablecer la escala gradual que prohibía la importación de granos ó cereales, no siendo en años de carestía, como estuvo establecido desde 1820 á 1869; pues la derogación de esta ley ha sido la causa de que la agricultura se arruine, la nación pierda 650 millones de pesetas dadas al extranjero á cuenta de granos; las aldeas, pueblos y villas se vean despobladas de trabajadores agrícolas que emigraron á las ciudades y á la corte á crear los conflictos y crisis obreras, quedando yermos los campos por falta de brazos, por carecer los agricultores de capital para pagarlos.

3.^ª Exención total del pago de derechos de aduanas á las primeras materias que se empleen en todos los ramos de la producción y no se produzcan en la nación.

4.^ª Elevar las tarifas á todos los objetos de lujo que sean importados del extranjero, y un 40 por 100 más, si objetos análogos ó iguales se producen en la nación,

5.^ª Exención del pago de la contribución de subsidio por la industria, y durante 20 años y 10 por la territorial ó urbana, por el local que ocupase, al industrial ó fabricante que abra una fábrica ó monte una industria de productos no elaborados en el país y que se importan del extranjero por valor de un millón de pesetas.

6.^ª Exención igual por 10 años de la contribución de subsidio y 5 por la de in muebles respectivamente, al que abriese una fábrica ó industria en una provincia en que no existiera otra de igual producto hasta aquella fecha.

7.^a Igual exención por 5 años, pero solo de la contribución industrial, á los 5 primeros fabricantes ó industriales que se estableciesen en cada provincia y produjesen mercancías que no se hubiesen obtenido hasta ahora.

8.^a Todo industrial ó fabricante que abriese un establecimiento, que no fuese tomado á traspaso ó por variación de nombre, estará exento del pago de la contribución industrial, por espacio de dos años.

9.^a En el presupuesto de la diputación provincial de cada provincia se incluirá una suma de 1.000, á 10.000 pesetas para premiar al industrial que exporte más mercancías en un año, procedentes de su industria ó fabricación.

10. Tambien en el presupuesto de la nación se incluirá una cantidad para adjudicar 10 premios de 2.000 pesetas á 500.000 pesetas, á los diez fabricantes ó industriales que, procedentes de su fabricación ó industria, exporten más productos al extranjero en un año.

Y además de esto, el primer premiado, recibirá un título de nobleza por una sola vez, no pudiendo ningún individuo que haya sido premiado un año entrar en concurso hasta pasados 10, como tampoco tendrán derecho al premio los extranjeros no naturalizados.

11. Con el fin de que los extranjeros no hagan las obras públicas, se impondría un impuesto de 10 por 100 sobre los intereses de la deuda interior y exterior, para con este producto construir los ferrocarriles secundarios, pues que importando en 10 años 300 millones de pesetas, con esa suma se podrían construir, no por valor de 300 millones, sino por 600, ó 1.000 millones, porque con el capital nacional se puede hacer ese milagro, como lo probaremos en artículo aparte, cuando digamos cómo se han construído los ferrocarriles en España.

12. Como cada producción nacional es una mina de oro que se descubre, se debe de establecer en la Península la producción libre del tabaco, y con ello se evitará que salga todos los años de la nación una millonada de pesetas.

13. Con el fin de entorpecer la exportación de la moneda de plata se debe imponer un derecho sobre la exportación de minerales de este metal, de la plata en pasta y en moneda.

14. Que todos los destinos pagados por el municipio, la provincia y el Estado sean provistos por oposición, y con esto se conseguirá matar la influencia del caciquismo, la inmoralidad, que las elecciones no sean una ficción y que esos cargos que se llaman gratuitos y honoríficos, que no lo parece, según el número de los que los solicitan y ambicionan, ne sean los árbitros de la distribución de los empleos que paga la nación, pues que no tiene explicación que haya tantos que se imponen sacrificios personales y pecuniarios, busquen influencias y recomendaciones, se creen enemistades y se causen perjuicios y disgustos por servir de balde á la nación como diputados y senadores, y no haya

uno solo que lo haga siendo maestro de escuela, empleado, juez, administrador, etc.

15. Que los empleados de la nación se reduzcan á la mitad, segun vayan vacando las plazas por muerte, renuncia ó destitución justificada, quedando la mitad del sueldo de las plazas amortizadas en favor de la nación, y la otra mitad para aumentar la dotación de los que queden en activo, haciéndoles trabajar no 4 ó 5 horas diarias, sino 8 ó 10, como trabaja el obrero, el comerciante, el industrial, el agricultor, el fabricante y todo el que trabaja, y así como el destino una vez adquirido debe ser una propiedad vitalicia, que no debe perderse sino por faltas en el servicio, se les debe exigir que sirvan al público mejor que lo hacen los empleados de favor, ó los que se dan por servicios de elecciones, porque estos se creen invulnerables con la influencia de quien les dió el destino, y los empleados que lo son por oposición, no tienen que agradecer á nadie ni temer á otra cosa que el faltar á su deber, que es dejar de servir á la nación que los paga.

Aunque podíamos apuntar otras reformas, terminaremos este trabajo diciendo, que sí ha sorprendido esta crisis, nunca vista en los pueblos porque no han existido hasta bien entrado este siglo, las causas que la han producido, tambien puede sorprender la solución de la misma en los pueblos que sepan comprenderla y pongan los medios para que tenga lugar la solución.

Juan de Dios Blas.

Correspondencias de "El Baluarte"

Sr. Director de EL BALUARTE.

San Feliu de Pallarols 8 de Julio de 1894.

Muy Sr. mio y amigo: á fuer de cronista improvisado (pero imparcial como el que más), no puedo pasar por alto el reseñar algunos detalles sobre el hecho de la recepción del nuevo Párroco verificado el día 6 del actual.

Señalado por el Ilmo. Prelado el día 6 para tomar posesión del Curato de ésta el Rdo. José Claparols Bramont, Párroco electo, nombró el ayuntamiento una comisión que entendiera sobre los festejos que debían tributársele y, para demostrar que cumplió su cometido con todos los detalles, basta apuntar que á las cinco de la tarde del día de referencia, se hallaban reunidos en la Casa Consistorial todas las autoridades locales, el clero, el profesor de primera enseñanza con una sección numerosa de alumnos, juntas de la asociación católica y hermandad del Sagrado Corazón de Jesús, sección de propietarios, industriales, y en fin estaban representadas todas las clases de la sociedad, no habiendo podido asistir las Sras. Hermanas terciarias del Cármen por lo lluvioso del tiempo y por hallarse enferma la Madre Superiora.

Púsose en marcha la comitiva desafiando la inconstancia del tiempo en

dirección hácia Las Planas, y al llegar al torrente de Las Animas, tuvimos la satisfacción de cruzar un afectuoso saludo con el amable y simpático Rdo. Claparols, Rdo. Dorca y Roca, Párrocos de Las Planas y de San Martín Sapresa respectivamente, acompañantes del primero.

Ya de regreso, echáronse al vuelo las campanas, rompió la banda de música de ésta un paso-doble de buen efecto, no deteniéndose la comitiva hasta la Iglesia parroquial donde se verificaron escrupulosamente todos los actos que prescriben las rúbricas en este caso, finalizando con subir al púlpito el nuevo Rector, espresando en sentidas frases de gratitud lo muy complacido que se hallaba en aquellos momentos, reiterando que venía dispuesto enteramente á consagrarse á la defensa de los bienes morales y materiales de los feliienses, dando además las gracias á los Sres. del ayuntamiento y comisión organizadora.

Reorganizada la comitiva, pasóse á la casa Rectoral donde estaba preparado por el Rdo. José Figuera encargado de dar posesión, un buen dispuesto refresco, asistiendo al acto unos 70 invitados.

M. C.

EL 4 DE JULIO EN EL PALACIO LOREDAN

Recibimos noticias de Venecia relatándonos la manera cómo se pasó en el Palacio del destierro la festividad de Santa Berta.

Los primeros en felicitar á la Augusta Señora fueron el Duque de Madrid y las infantas Doña Elvira y Doña Beatriz, que la víspera por la noche habían hecho una deliciosa excursión por la laguna, siguiendo á una barca de cantores, y que al sonar la media noche felicitaron á Doña María Berta en la misma góndola.

A la mañana siguiente, antes del almuerzo, presentaron sus felicitaciones todos los españoles que iban á reunirse en la mesa regia, D. Luis M.^a de Llauder, el brigadier Gonzalez Bueno, D. Luis Velez, los condes de Lasuen, la baronesa de Alemany, el general Sacanell y el conde de Melgar.

El gran salón del Palacio estaba lleno de cestas de flores, canastillas de dulces y magníficos ramos, homenajes de respetuoso cariño de todos aquellos servidores de la majestad proscripta.

En la mesa, las Infantas Doña Elvira y Doña Beatriz habían colocado delicadamente delante del puesto de Doña María Berta unas flores metidas en un precioso vaso de Murano, á cuya isla habían ido aquella mañana SS. AA. RR.

Infinidad de cartas llegaron de España, sobresaliendo entre todas por sus entusiastas y elevados conceptos, la del marqués de Cerralbo, en nombre de nuestra comunión entera, y en todas las horas del dia y de la noche fué una verdadera lluvia de telegramas.

Inútil es decir con cuán honda emoción y cuán sincera gratitud recibían la R.... y toda la Augusta Familia aquellas demostraciones de la lealtad y el amor á prueba del verdadero pueblo español.

REGISTRO CIVIL

Día 11.—*Nacimientos*: Varones, 0.—*Hembras*, 0.—*Defunciones*: Juan Solís 5 meses.

Día 12.—*Nacimientos*: Varones, 0.—*Hembras*, 0.—*Defunciones*: 0
Matas.

Cierre de la BOLSA DE BARCELONA del día 11 de Julio de 1894.

Efectos públicos.	Dinero.	Papel.
Deuda Interior 4%	68' 70	68' 75
» Exterior 4%	78' 60	78' 65
Amortizable contado.	78' 15	78' 35
Billetes Cuba 1886.	109' 75	109' 85
» » 1890.	97' 15	97' 35
Acciones.		
Banco Hispano Colonial.	00' 00	00' 00
Ferro-carril Norte de España.	26' 30	26' 40
» Francia.	25' 70	25' 80
» Orense.	9' 10	9' 20
Obligaciones.		
Fer.-car. de Tarragona, Barcelona y Francia 6%.	94' 30	94' 50
» de Tarragona, Barcelona y Francia 3%.	53' 60	53' 75
Idem no hipotecadas.	88' 75	89' 00
Fer.-car. de Barcelona á Zaragoza, adheridas.	00' 00	00' 00
» Norte de España, prioridad Barcelona.	00' 00	00' 00
Grao Almansa y Valencia, no adheridas.	00' 00	00' 00
Idem id. id. adheridas.	53' 75	54' 00

Sección de anuncios

LEÓN AUDOUARD

CIRUJANO - DENTISTA

Curación de las enfermedades de la boca.—Empastes, orificaciones, etc.
Extracciones sin dolor.—Dentaduras artificiales.

Calle de la Forsa, 1, principal.—GERONA

RELOJERIA DE FORGAS

Zapateria Vieja, 7 (frente al Correo

GERONA

Completo surtido de Relojes de todas clases y sistemas al alcance de todas las fortunas, así como cadenas y demás artículos anexos á la Relojería.

SEGURIDAD, PERFECCIÓN, ECONOMÍA

tanto en las ventas como en las recomposiciones en las garantías que ofrece este establecimiento.

Relojes Forgas

Esta clase de Relojes, construidos por una de las más acreditadas fábricas del extranjero y exclusivamente para mi casa, reúnen á la bonita forma de sus cajas de solidez. buena construcción en sus máquinas, á todo lo cual se debe marchen con tanta exactitud.

En dicho establecimiento encontrarán toda clase de Relojes de pared tanto en cuadros como en Reguladores.

Medicamentos acreditados recomendados por la ciencia médica

Jarabe de Hipofósfitos GIMBERNAT

El mejor de los *tónicos-reconstituyentes* conocidos, abre el apetito—cura la *anémia clorosis* (colores pálidos), enfermedades medulares, *isterismo*, *insomnio*, de efectos sorprendentes en las convalecencias
frasco 10 reales.

Vino Restaurador GIMBERNAT

Repetidos ensayos hechos por distinguidos facultativos han demostrado que era el *Restaurador* por excelencia, para combatir el escrofulismo, (tumors frets), raquitismo, caries de los huesos. linfatismo, tisis, debilidades nativas ó adquiridas, vejez prematura y todas las enfermedades cuyo origen sea debilidad ó falta de nutrición.

Es de gusto agradable de modo que en vez de repugnar al enfermo, lo toma con placer: frasco 12 reales.

Vino de Nuez de Kola GIMBERNAT

Considerando como poderoso alimento de ahorro, regulador del corazón, estimulante de las funciones digestivas y despertador de todo organismo empobrecido: precio 8 reales.

Venta al por mayor.—Farmacia del autor, Conde del Asalto, 14.—Barcelona.

Detall en todas las farmacias.

FÁBRICA DE HIELO Á VAPOR

Prensa, núm. 4.—GERONA

Grandes existencias de hielo y botellas frappé de excelente agua potable, remítase á todas partes con la mayor prontitud y envases especiales.

PRECIOS SIN COMPETENCIA

Depósito esclusivo de heladoras de todas clases y de los acreditados jarabes cremas Hogtons para la fabricación de sorbetes y Mantecados.

Un abono de 24 botellas frappé 2' 50 pesetas

DE VENTA.

Dos magníficas casas, situadas en Bañolas, en la calle de Alfonso XII, número 40.

Dará razón é informes su dueño, D. Jaime Vila, vecino de San Martí Vell.

Antigua casa Falgueras á cargo de D. Juan Ginesta

En este acreditado establecimiento, hallarán sus numerosos parroquianos un servicio esmeradísimo, á precios sumamente económicos é inverosímiles.

No confundirlo.— Mercaders Neu, 14.—No confundirlo.

CAFES

de Moka, Caracolillo, Puerto-Rico y Manila,
tostados diariamente.

FÁBRICA DE CHOCOLATES

SECUNDINO GRUARTMONER

Calle de Mercaders (Neu), núm. 10

GERONA

GRAN FONDA Y RESTAURANT CONDAL

Costa, Casanovas y C.^a

Boqueria, 23, BARCELONA Plazuela del Pino, 2

(INMEDIATO Á LAS RAMBLAS).

Coche particular á la llegada de los trenes. — **INTÉRPRETE**

Habitaciones amuebladas, sin manutención, á precios módicos.—Habitaciones amuebladas, con manutención, desde 6 pesetas diarias.—Comidas y banquetes á todas horas.—Servicio á la carta y á domicilio.—Comida servida en el restaurant, sin sujeción á comer en mesa redonda ú hora fija.

RELOJERÍA

ANTEOJOS Y LENTES

Ventas y composturas garantizadas.

Relojes de precisión y de marcas de la mayor aceptación. reguladores relojes de pared, sobre mesa y despertadores, recibidos directamente de acreditadas fábricas suizas, francesas y alemanas.

Casa especial para la vista.

Anteojos y lentes en oro, plata, concha, nikeline, metal inoxidable y acero.

Cristales de roca del Brasil, Periscópicos de Wollaston, Crown-glas puro y otros de materias extra-blancas, límpidas y diáfanas, Cristales neutros de todos tintes para descanso y conservación de la vista.

Ejecución esmerada de las prescripciones de los Sres. médicos oculistas, en medidas métricas (dioptrías).

Variado surtido de vistas estereoscópicas de todos los países.—Proveedor de Comunidades religiosas.

Francisco Solá

Pórticos de la Rambla, núm. 26.—GERONA

Quienes pueden acreditar los prontos y económicos servicios que ofrece esta casa, son el sin número de familias que en la desgracia han debido á acudir á

LA NEOTAFIA.—Cort-Real, 18.—GERONA.

Telegramas

Madrid, 11 (á las 11 noche).—En el Consejo de ministros se ha ocupado especialmente el señor Sagasta de los asuntos parlamentarios y de la huelga de Chicago.

Se ha firmado un decreto mandando acuñar una medalla que conmemore el viaje del «Nautilus».

Después se despidieron los ministros de la familia real que marchó como les dije á San Sebastian.

Madrid, 12 (á la 1 madrugada).—Al terminar la sesión del Congreso no sólo se dieron vivas á la República, al Rey y á la Patria, pues también se dieron á Don Carlos.

El acta de Alicante fué aprobada por 137 votos contra 35.

El señor Sagasta irá á Fitero (Navarra).

El embajador de Alemania en nombre de su Gobierno, ha retirado el tratado de comercio firmado con España.

Hallándose enfermo el señor Becerra no se ha despedido de la Regente. Créese que la enfermedad de dicho señor es una excusa para no contestar nada acerca del debate promovido en el Congreso con motivo de la cuestión antillana.

Bilbao, 11 (á las 3 tarde).—El alcalde de Bermeo participa que se ignora el paradero de veinte lanchas pescadoras de aquel puerto. Espérase que hayan logrado refugiarse en otros puertos de la costa.

Ha terminado la huelga de los obreros del ferro-carril de Zalla á Solares.

Dos hermanos que se hallaban pescando ayer en las Arenas cuestionaron, agrediéndose uno á otro, quedando gravísimamente herido de cuatro puñaladas uno de ellos.

El agresor fué preso.

En el puerto de Deva ha naufragado esta tarde una lancha con el práctico del puerto.

París, 11 (á las 9 noche).—El soldado Leblanch, careado con Caserio Santo, ha ratificado sus primeras declaraciones, afirmando todo lo concerniente al complot de Cette; lo cual niega Caserio. Este ha reproducido con exaltación la escena del crimen.

CIERRE DE BOLSA Y ÚLTIMOS CAMBIOS

Barcelona 12 de julio (4 10 tarde).—Interior, 68'72.—Exterior, 78'75.—Cubas 1886, 110'00.—Cubas 1890, 97'25.—Colonial, 00'00.—Nortes, 26'40.—Francias, 25'65.—Orenses, 00'00.—Obligaciones Francias, 6 por 100, 94'50.—Idem idem 3 por 100, 53'62.—Idem idem no hipotecadas, 00'00.

PARIS: Exterior, 64'56.—Acciones Norte, 00'00.—Giros sobre París, 21'80.

Quintana y Bassols.